

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 477-19

Salta, 0 9 0CT 2019 Expediente N° 12.035/19

VISTO, la Res. Nº 442/19 mediante la cual se autoriza la contratación del servicio de mantenimiento de las puertas de Blindex de esta Unidad Académica, y

## CONSIDERANDO:

Que la Unidad Operativa de Compras mediante un control posterior observa que por un error involuntario se omitió designar a los miembros de la Comisión de Recepción.

Que a fin de continuar con el proceso de contratación resulta necesaria la correspondiente designación.

Que el Decreto Nº 1030/16 Régimen de Contrataciones de la Administración Publica Nacional, en su Art. Nº 84 establece la designación de los integrantes de la Comisión de Recepción, a sus titulares como sus respectivos suplentes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Sr. Antonio Frias de la Dirección de Obras y Servicios, al Sr. Jorge Velázquez personal de Servicios Generales de esta Unidad Académica y al Lic. Nélida Condori Secretaria Académica de esta Facultad como miembros titulares y al Sr. Marcelo Aramayo, Sr. Pablo Cruz y a la Sra. Silvana Herrera como miembros suplentes para que integren la Comisión de Recepción que entenderá en la presente licitación.

**ARTÍCULO 2º: REGISTRAR** y luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

طŧ

GRACIELA OSINAGA DE LUNA DIRECTORA ECONOMICA FINANCIERA aic DIRECCION GENERAL ECONOMICA Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Calud - UNSa